

	CONSORCIO INTERPARQUES AC SAN MARTIN	Código: GES-OF-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 08/04/2026
NIT: 902.051.541-3	OFICIO	Versión: 01

Villavicencio, 28 de agosto del 2026

3053

INT-087-2026

Señores,

ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META.
Secretaría de obras publicas
San Martín de los Llanos-Meta.

REF: Contrato de Interventoría No. 106 de 2026 – “Interventoría integral al Contrato de Obra No. 107 de 2026, cuyo objeto corresponde a los Estudios, Diseños y Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo I, Municipio de San Martín de los Llanos, Meta”.

Asunto: Radicación Acta Parcial de Interventoría No. 2 – Contrato de Interventoría No. 106 de 2026.

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Interventoría del Contrato No. 106 de 2026, nos permitimos presentar para su revisión y trámite correspondiente el Acta Parcial de Interventoría No. 2, junto con los documentos y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el período objeto de cobro.

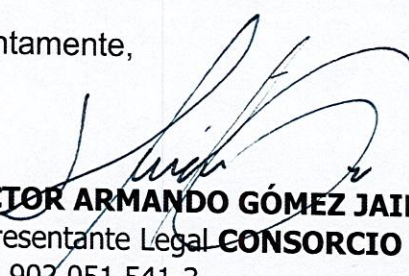
1

La documentación presentada contiene los soportes relacionados con las actividades de seguimiento, vigilancia y control adelantadas por esta Interventoría en el marco de las obligaciones contractuales correspondientes al período reportado.

En consecuencia, se realiza la radicación del Acta Parcial de Interventoría No. 2 ante la Entidad, para su respectiva revisión y trámite administrativo.

Se adjunta la documentación correspondiente para los fines pertinentes.

Atentamente,


HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
Representante Legal **CONSORCIO INTERPARQUES AC**
NIT: 902.051.541-3

Anexos:

Informe de Acta Parcial de Interventoría No. 2 y documentos soporte.

San Martín de los Llanos - Meta, 2 de septiembre de 2026.
S.O.P No. 216-2026

Señores.
CSC INTERPARQUES AC.
R/L.: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
NIT. 902.051.541-3.

3054
Copia
Recibi
Hector J. Gomez Jaime
02/Sep/2026: 4:51 pm

**ASUNTO: OBSERVACIONES Y AJUSTES AL INFORME PARCIAL NO. 2 -
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 106 - 2026.**

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor Territorial del Contrato de Consultoría No. 106 de 2026, y una vez realizada la revisión del Informe Parcial de Cobro No. 2 presentado por la interventoría, me permito comunicar las observaciones identificadas, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas de manera integral, teniendo en cuenta que la información reportada debe guardar estricta correspondencia con el periodo objeto de cobro, así como con los soportes documentales que hacen parte del informe.

En ese sentido, se formulan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES AL INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA

1. **SUSCRIPCIÓN DE OFICIOS, INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTOS**, Se reitera que los oficios, informes, actas y demás documentos que integran el expediente contractual deberán encontrarse debidamente suscritos y soportados físicamente, de conformidad con los requerimientos documentales establecidos para el seguimiento contractual.
2. **ESPACIADO Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**, Se solicita realizar una revisión particular en lo relacionado con el espaciado, toda vez que se evidencian páginas completamente en blanco y espacios que afectan la presentación, continuidad y adecuada lectura del informe.
3. **APARTADO DE SEGURIDAD SOCIAL**, se requiere que la Interventoría sea específica respecto del periodo que se está certificando y reportando dentro del presente informe.
4. **APARTADO DE ACTAS DE SUSCRIPCIÓN**, se requiere igualmente precisar y delimitar de manera clara el periodo objeto del presente informe, esto es, **del 1 al 27 de julio de 2026**.
 - 4.1. **VERIFICACIÓN DE FECHAS - COMITÉS DE SEGUIMIENTO**, De manera particular, se requiere corroborar y corregir las fechas registradas para los Comités de Seguimiento, especialmente las correspondientes al Comité No. 9, toda vez que se evidencian inconsistencias en la secuencia cronológica de las actuaciones reportadas.
5. **APARTADO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**, realizar una revisión integral de la información reportada, teniendo en cuenta que el periodo correspondiente a la Parcial No. 2 comprende exclusivamente del 1 al 27 de julio de 2026. En consecuencia, **NO CORRESPONDE** incluir oficios, comunicaciones o documentos cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2026 o posterior al 27 de julio de 2026, salvo que exista una justificación expresa y documental que determine su estricta relación con el periodo objeto de cobro.



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

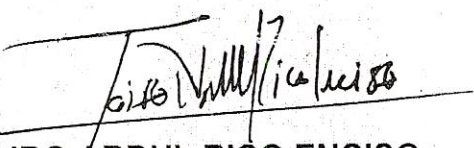
Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Obras Públicas

6. **APARTADO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, realizar una revisión integral de la información reportada, teniendo en cuenta que el periodo correspondiente a la Parcial No. 2 comprende exclusivamente del 1 al 27 de julio de 2026. En consecuencia, NO CORRESPONDE incluir oficios, comunicaciones o documentos cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2026 o posterior al 27 de julio de 2026, salvo que exista una justificación expresa y documental que determine su estricta relación con el periodo objeto de cobro.

OBSERVACIONES AL INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. **ACTIVIDADES SST REALIZADAS**, se evidencian actividades reportadas que corresponden a fechas posteriores al periodo objeto de cobro de la Parcial No. 2.
2. **EXÁMENES OCUPACIONALES**, se evidencia que el periodo reportado NO CORRESPONDE al periodo objeto de la Parcial No. 2.

Cordialmente,


ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Despacho - Obras Públicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
VºBº: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	J.A.R.E.
Revisó: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	J.A.R.E.
Apoyó: Ing. Andrés Felipe Mosquera Castro	Profesional Obras Públicas C.P.S.	A. Mosquera

	CONSORCIO INTERPARQUES AC SAN MARTIN	Código: GES-OF-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 08/04/2026
NIT: 902.051.541-3	OFICIO	Versión: 01

Villavicencio, 08 de septiembre del 2026

3055

INT-095-2026

Señores,

ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META.
Secretaría de obras publicas
San Martín de los Llanos - Meta.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 106 de 2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: Entrega de Parcial No. 2 – Subsanación de observaciones al Oficio S.O.P. No. 216-2026.

Cordial saludo,

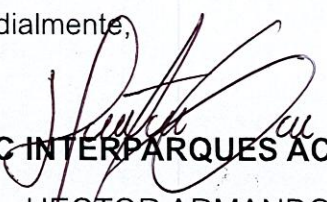
En el marco de las obligaciones de seguimiento, vigilancia y control correspondientes al Contrato de Interventoría No. 106 de 2026, nos permitimos hacer entrega de la Parcial No. 2, debidamente ajustada, incorporando la subsanación de las observaciones formuladas por la Entidad mediante el Oficio S.O.P. No. 216-2026, relacionado con la revisión de la documentación correspondiente a la mencionada parcial.

1

En atención a lo anterior, la Interventoría realizó la revisión, ajuste y complementación de la documentación requerida, atendiendo las observaciones señaladas por la Entidad, con el propósito de dar respuesta a cada uno de los aspectos indicados y presentar nuevamente la documentación para su correspondiente revisión y trámite.

Por lo anterior, se remite la Parcial No. 2 subsanada, junto con los documentos y soportes que hacen parte integral de la misma, para conocimiento, revisión y demás fines pertinentes por parte de la Entidad.

Cordialmente,


CSC INTERPARQUES AC.

R/L.: HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

NIT. 902.051.541-3.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA	

3056

INFORME PARCIAL No. 02 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 106 DE 2026**



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

INFORME PARCIAL No 2

(1 DE JULIO 2026 AL 27 DE JULIO 2026)

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1.	GENERALIDADES DEL CONTRATO:.....	3
1.1	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA	4
1.2	ALCANCE DEL CONTRATO	6
1.3	POBLACIÓN BENEFICIADA	9
2.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO.....	9
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	11
3.1	RUBRO PRESUPUESTAL	11
3.2	INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA	12
3.3	AVANCE DE INTERVENTORÍA FASE II	13
4.	INFORMACIÓN PÓLIZAS Y VIGENCIAS.....	19
5.	INFORMACIÓN FORMA DE PAGO Y ANTICIPO	20
6.	INFORMACIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL	22
6.1	ORGANIGRAMA DEL PERSONAL CONTRATADO DE INTERVENTORÍA.....	23
7.	ACTAS SUSCRITAS	24
8.	CUADRO DE CORRESPONDENCIA	24
8.1	CORRESPONDENCIA ENVIADA.....	24
8.2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA.....	26
9.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	27
10.	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	37

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA	

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

3057

El gobierno nacional a través del Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, FONSECON suscribió el convenio interadministrativo N° 2299 de 2025 con el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta mediante la resolución N° 1854 del seis (06) de noviembre de 2025 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META"

La Alcaldía de San Martín de los Llanos - Meta, puso a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de Interventoría de obra pública para **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

Los Documentos del Proceso, que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio del sector, así como cualquiera de sus Anexos, estuvieron a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública —SECOP.

La selección del Contratista se realizó a través del Proceso de Contratación **CM-001-2026**.

Mediante la Resolución 139 del diecinueve (19) de febrero de 2026 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación **CM-001-2026**.

A través de la Resolución 218 del veinticinco (25) de marzo de 2026 la Entidad adjudicó el contrato al **CONSORCIO INTERPARQUES AC**, representada legalmente por **HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES** identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.119.892.860 de Cumaral, con Matricula Profesional N.º 25202-369626 CND.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA	

1.1 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA

El proyecto se desarrolla en el casco urbano del municipio de San Martín de los Llanos, departamento del Meta, Colombia, específicamente en la zona urbana de la cabecera municipal, en el barrio Las Ferias, de acuerdo con los Barrios aprobados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Área Total del predio: 2 Has + 2584,52 mm2.



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.



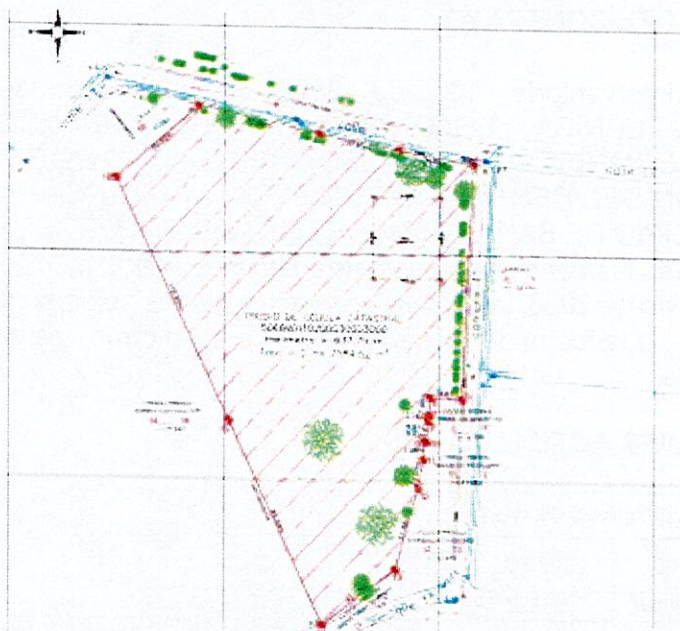
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA



3058



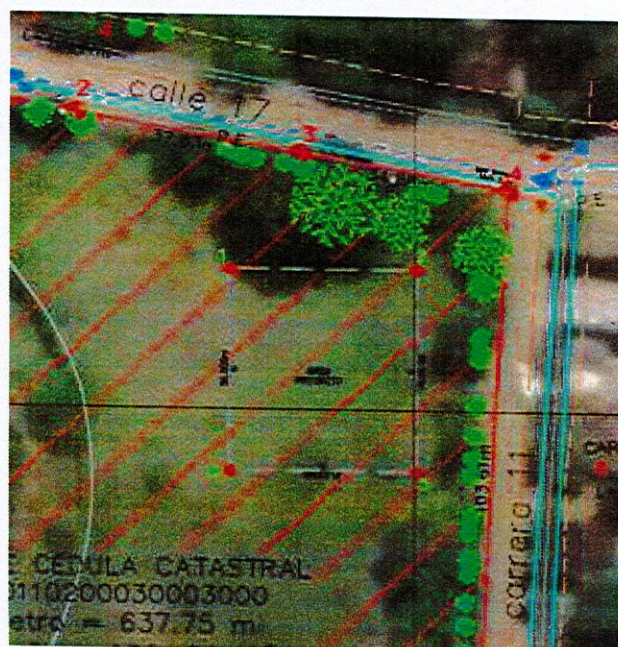
Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.

El predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC con la siguiente información:

NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0003-0003-5-00-00-0001

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0003-0003-001

DIRECCIÓN: K 11 15 75 BARRIO LAS FERIAS



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA		

1.2 ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato de interventoría 106 de 2026, establece como alcance para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META". Se presentan las condiciones actualizadas mediante la modificatoria No 1 suscrita desde el 21 de agosto de 2026, las condiciones actualizadas se presentarán en la siguiente tabla, debido a que, a la fecha de presentación de este informe, dicho acto administrativo ya entra en vigencia.

1.2.1. CONDICIONES ACTUALIZADAS:

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS	TIEMPO	PARTICIPACIÓN	VALOR	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
		DE PERSONAL	MESES	(h-mes)	PARCIAL (\$)				
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)				
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PARA LA INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA									
PERSONAL PROFESIONAL									
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA	\$5,554,000.00	1.00	50%	\$2,777,000.00	1.0	50.0%	2.67	\$7,414,590.00
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$5,554,000.00	1.00	50%	\$2,777,000.00	1.0	50.0%	2.20	\$6,109,400.00
1	ARQUITECTO	\$5,429,000.00	1.00	50%	\$2,714,500.00	1.0	50.0%	2.20	\$5,971,900.00
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA	\$5,554,000.00	1.00	50%	\$2,777,000.00	1.0	50.0%	2.20	\$6,109,400.00
1	INGENIERO ELECTRICISTA O ELECTROMECAÁNICO	\$5,429,000.00	1.00	40%	\$2,171,600.00	1.0	40.0%	2.20	\$4,777,520.00
1	INGENIERO AMBIENTAL	\$5,429,000.00	1.00	40%	\$2,171,600.00	1.0	40.0%	2.20	\$4,777,520.00
					\$15,388,700.00				\$35,160,330.00
PERSONAL TÉCNICO									
1	TOPOGRAFO AUXILIAR	\$2,989,350.00	1.00	100%	\$2,989,350.00	1.0	100.0%	2.20	\$6,576,570.00
					\$2,989,350.00				\$6,576,570.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
1	SECRETARIA	\$2,135,250.00	1.00	100%	\$2,135,250.00	1.0	100.0%	2.20	\$4,697,550.00
					\$2,135,250.00				\$4,697,550.00



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA



3059

PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									
1	CADENERO 1	\$2,279,000.00	1.00	100%	\$2,279,000.00	1.0	100.0%	2.20	\$5,013,800.00
					\$2,279,000.00				\$5,013,800.00
OTROS COSTOS DE PERSONAL									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)									
					\$22,792,300.00				
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2.41				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$54,929,443.00				
									\$123,990,282.50
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS			
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	CANT	DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
OTROS COSTOS DIRECTOS									
VIÁTICOS									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
1	ALQUILER DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET)	MES	\$1,100,000.00	100%	\$1,100,000.00				\$-
1	ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS	MES	\$4,849,660.00	50%	\$2,424,830.00				\$-
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍA	MES	\$12,949,628.00	50%	\$6,474,814.00				\$-
1	ALQUILER DE CAMPERO, PICK UP O CAMIONETA	MES	\$5,742,205.00	100%	\$5,742,205.00				\$-
					\$15,741,849.00				\$-
OTROS COSTOS									
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$15,741,849.00				
									\$-
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)					\$70,671,292.00				
									\$123,990,282.50
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL = (D)									
VALOR TOTAL BÁSICO					\$70,671,292.00				
IVA = 19% * (E) = (F)					\$13,427,545.48				
									\$23,558,153.68
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$84,098,837.00				
									\$147,548,436.00
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS			
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PARA LA INTERVENTORÍA A LA OBRA									
PERSONAL PROFESIONAL									
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA A LA OBRA	\$5,554,000.00	2.67	80%	\$11,863,344.00	1.0	80.0%	1.00	\$4,443,200.00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	\$5,554,000.00	2.67	100%	\$14,829,180.00	1.0	100.0%	1.00	\$5,554,000.00
1	PROFESIONAL SST	\$5,429,000.00	1.67	100%	\$9,066,430.00	1.0	100.0%	1.00	\$5,429,000.00
1	INGENIERO AUXILIAR	\$5,429,000.00	1.67	100%	\$9,066,430.00	1.0	100.0%	1.00	\$5,429,000.00

**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS****SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA**

PERSONAL PROFESIONAL									
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$5,554,000.00	1.67	100%	\$9,275,180.00	1.0	100.0%	1.00	\$5,554,000.00
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA	\$5,554,000.00	1.67	100%	\$9,275,180.00	1.0	100.0%	0.00	\$-
1	INGENIERO ELECTRICISTA O ELECTROMECAÁNICO	\$5,429,000.00	1.67	100%	\$9,066,430.00	1.0	100.0%	0.00	\$-
1	INGENIERO AMBIENTAL	\$5,429,000.00	1.67	100%	\$9,066,430.00	1.0	100.0%	0.00	\$-
					\$81,508,604.00				\$26,409,200.00
PERSONAL TÉCNICO									
1	TOPÓGRAFO AUXILIAR	\$2,989,350.00	1.67	100%	\$4,992,214.50	1.0	100.0%	1.00	\$2,989,350.00
					\$4,992,214.50				\$2,989,350.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
1	SECRETARIA	\$2,135,250.00	1.67	100%	\$3,565,867.50	1.0	100.0%	1.00	\$2,135,250.00
					\$3,565,867.50				\$2,135,250.00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									
1	CADENERO 1	\$2,279,000.00	1.67	100%	\$3,805,930.00	1.0	100.0%	1.00	\$2,279,000.00
1	CADENERO 2	\$2,279,000.00	1.67	100%	\$3,805,930.00	1.0	100.0%	1.00	\$2,279,000.00
					\$7,611,860.00				\$4,558,000.00
OTROS COSTOS DE PERSONAL									
1	CONDUCTOR	\$2,135,250.00	1.67	100%	\$3,565,867.50	1.0	100.0%	1.00	\$2,135,250.00
					\$3,565,867.50				\$2,135,250.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$101,244,413.50				\$38,227,050.00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2.41				2.41
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$243,999,036.54				\$92,127,190.50
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACIÓN	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS			
(8)			(\$)		PARCIAL (\$)	CANT	DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)				
OTROS COSTOS DIRECTOS									
VIÁTICOS									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
2.67	ALQUILER DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET)	MES	\$1,100,000.00	100%	\$2,937,000.00	1.00	100.0%	1.00	\$1,100,000.00
1.67	ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS	MES	\$4,849,660.00	100%	\$8,098,932.20	1.00	100.0%	1.00	\$4,849,660.00
1.67	LABORATORIO - INTERVENTORÍA	MES	\$12,949,628.00	100%	21,625,878.76	1.00	100.0%	1.00	\$12,949,628.00

**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS****SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA**

3060

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

2.67	ALQUILER DE CAMPERO, PICK UP O CAMIONETA	MES	\$5,742,205.00	100%	15,331,687.35	1.00	100.0%	1.00	\$5,742,205.00
1.67	SERVICIO DE DRON	MES	\$1,800,000.00	100%	\$3,006,000.00	1.00	100.0%	1.00	\$1,800,000.00
2.67	EDICIÓN DE INFORMES Y PLOTTER	MES	\$4,850,000.00	100%	\$12,949,500.00	1.00	100.0%	1.00	\$4,850,000.00
					\$63,948,998.31				\$31,291,493.00
OTROS COSTOS									
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$63,948,998.31				\$31,291,493.00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)					\$307,948,034.85				\$123,418,683.50
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL = (D)									
VALOR TOTAL BÁSICO					\$307,948,034.85				\$123,418,683.50
IVA = 19% * (E) = (F)					\$58,510,126.62				\$23,449,549.87
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$366,458,161.00				\$146,868,233.00
COSTO TOTAL FINAL =					\$450,556,998.00				\$294,416,669.00

1.3 POBLACIÓN BENEFICIADA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Número de Población beneficiada directa e indirectamente	21.531

Población beneficiada con el proyecto. Fuente: Estudios previos proceso de obra.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**2.1 INFORMACIÓN BÁSICA**

INFORMACIÓN BÁSICA	
NÚMERO CONTRATO:	106 DE 2026
CLASE DE INFORME	INFORME PARCIAL
INFORME NUMERO	2

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA		

INFORMACIÓN BÁSICA		
OBJETO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:		CONSORCIO INTERPARQUES AC NIT. 902.051.541-3 R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES C.C. 1.119.892.860 DE CUMARAL MATRICULA PROFESIONAL NO. 25202-369626 CND
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):		CONSORCIOINTERPARQUESAC@GMAIL.COM
VALOR TOTAL:		CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 450.556.998,00)
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:		JAIRO ABDUL RICO ENCISO
PLAZO DE EJECUCIÓN:		TRES (03) MESES, VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO:		10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		29 DE JULIO DE 2026
SUSPENSIÓN No.1.		29 DE JULIO DE 2026

**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS****SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA**

3061

INFORMACIÓN BÁSICA	
REINICIO No.1.	5 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA No.1. TIEMPO:	5 DE AGOSTO DE 2026 DOS (02) MESES, UN (01) DÍA
MODIFICATORIA No.1.	18 DE AGOSTO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2026.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA**3.1 RUBRO PRESUPUESTAL**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	AUX. GRAL.	UNIDAD EJECUTORA	BPIN	FUENTE	CPC DANE	No. AFECT ADO	VALOR
2.3.ADMC.1.4599.1000. 006-20250000042906 Proyecto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" EN EL MARCO DEL Convenio Interadministrativo No 2299 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META	2.3.2.02.02.0 08 SERVICIOS PRESTADO S A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCI ÓN	16 ADMINISTRACI ÓN CENTRAL	20250000042906 PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRAT IVO NO 2299 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUD	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFEREN CIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	83939 OTROS SERVICIO S DE CONSULT ORÍA CIENTÍFIC A Y TÉCNICA N C P	202600 0165	\$ 84.098.838
2.3.ADMC.1.4599.1000. 011-20250000042906 Proyecto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" EN EL MARCO DEL Convenio Interadministrativo No 2299 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META	2.3.2.02.02.0 08 SERVICIOS PRESTADO S A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCI ÓN	16 ADMINISTRACI ÓN CENTRAL	20250000042906 PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRAT IVO NO 2299 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUD	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFEREN CIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	83939 OTROS SERVICIO S DE CONSULT ORÍA CIENTÍFIC A Y TÉCNICA N C P	202600 0165	\$3 66.458.160

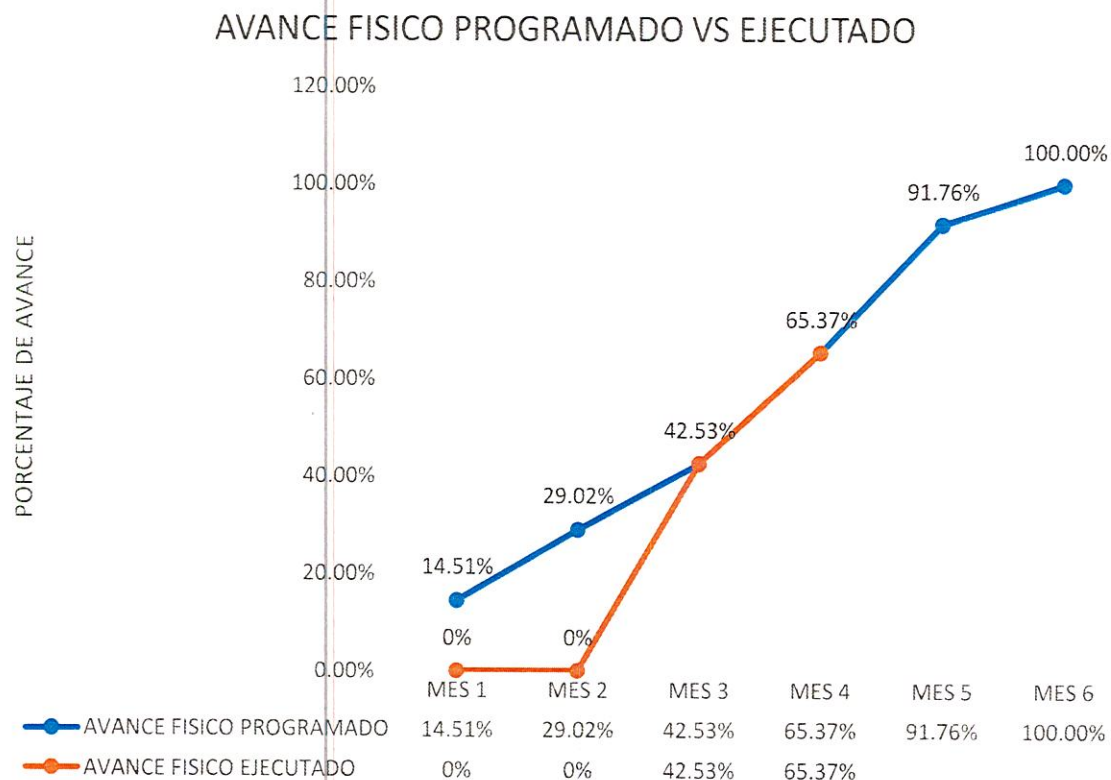
3.2 INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA

3.2.1 AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO VS EJECUTADO

AVANCE DE OBRA FASE I

MESES	PERIODO	AVANCE PROGRAMADO MENSUAL (%)	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)	AVANCE EJECUTADO MENSUAL (%)	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO (%)
Mes 1	Del 10/04/2026 al 09/05/2026	14,51%	14,17%	0,00%	0,00%
Mes 2	Del 10/05/2026 al 09/06/2026	14,51%	29,02%	0,00%	0,00%
Mes 3	Del 10/06/2026 al 09/07/2026	3,73%	42,53%	42,53%	42,53%
Mes 4	Del 10/07/2026 al 09/08/2026	22,85%	65,37%	22,85%	65,37%
Mes 5	Del 10/08/2026 al 09/09/2026	26,38%	91,75%	-	-
Mes 6	Del 10/09/2026 Al 05/10/2026	8,25%	100%	-	-

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO VS EJECUTADO: FASE I OBRA



3.3 AVANCE DE INTERVENTORIA FASE II

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA										
CONDICIONES ACTUALIZADAS						ACTIVIDAD EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO MESES	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PARA LA INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA										
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA	\$5,554,000.00	2.67	50%	\$7,414,590.00	0.00	\$-	2.67	\$7,414,590.00	100.00%
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$5,554,000.00	2.20	50%	\$6,109,400.00	0.00	\$-	2.20	\$6,109,400.00	100.00%
1	ARQUITECTO	\$5,429,000.00	2.20	50%	\$5,971,900.00	0.00	\$-	2.20	\$5,971,900.00	100.00%
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA	\$5,554,000.00	2.20	50%	\$6,109,400.00	0.00	\$-	2.20	\$6,109,400.00	100.00%
1	INGENIERO ELECTRICISTA O ELECTROMECHANICO	\$5,429,000.00	2.20	40%	\$4,777,520.00	0.00	\$-	2.20	\$4,777,520.00	100.00%
1	INGENIERO AMBIENTAL	\$5,429,000.00	2.20	40%	\$4,777,520.00	0.00	\$-	2.20	\$4,777,520.00	100.00%
SUBTOTAL CONSULTORÍA 01 (IVA INCLUIDO) (A)					\$ 35,160,330.00				\$35,160,330.00	
PERSONAL TÉCNICO										
1	TOPÓGRAFO AUXILIAR	\$2,989,350.00	\$-	100%	\$6,576,570.00	0.00	\$6,576,570.00	2.20	\$6,576,570.00	100.00%



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA



PERSONAL ADMINISTRATIVO							
1	SECRETARIA	\$2,135,250.00	2.20	100%	\$4,697,550.00	0.00	100.00%
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							
1	CADENERO 1	\$2,279,000.00	2.20	100%	\$5,013,800.00	2.20	100.00%
OTROS COSTOS DE PERSONAL							
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$51,448,250.00		\$51,448,250.00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2.41		2.41
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$123,990,282.50		\$123,990,282.50
OTROS COSTOS DIRECTOS							
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
1	ALQUILER DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET)	\$-	0%	MES	\$-		\$-
1	ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS	\$-	0%	MES	\$-		\$-
1	LABORATORIO - INTERVENTORIA	\$-	0%	MES	\$-		\$-
1	ALQUILER DE CAMPERO, PICK UP O CAMIONETA	\$-	0%	MES	\$-		\$-
SUBTOTAL CONSULTORIA (IVA INCLUIDO) (B)					\$ 147,548,436.00		\$147,548,436.00
							100.00%

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA



COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PARA LA INTERVENTORIA A LA OBRA

1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA A LA OBRA	\$5,554,000.00	1.00	80%	\$4,443,200.00	1.00	\$4,443,200.00	1.00	\$4,443,200.00	100.00%
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$5,554,000.00	1.00	100%	\$5,554,000.00	1.00	\$5,554,000.00	1.00	\$5,554,000.00	100.00%
1	PROFESIONAL SST	\$5,429,000.00	1.00	100%	\$5,429,000.00	1.00	\$5,429,000.00	1.00	\$5,429,000.00	100.00%
1	INGENIERO AUXILIAR	\$5,429,000.00	1.00	100%	\$5,429,000.00	0.00	\$-	0.00	\$-	0.00%
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$5,554,000.00	1.00	100%	\$5,554,000.00	1.00	\$5,554,000.00	1.00	\$5,554,000.00	100.00%
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRAULICA	\$5,554,000.00	0.00	100%	\$-		\$-	0.00	\$-	
1	INGENIERO ELECTRICISTA O ELECTROMECHANICO	\$5,429,000.00	0.00	100%	\$-		\$-	0.00	\$-	
1	INGENIERO AMBIENTAL	\$5,429,000.00	0.00	100%	\$-		\$-	0.00	\$-	
					\$26,409,200.00		\$20,980,200.00		\$20,980,200.00	
PERSONAL TÉCNICO										
1	TOPÓGRAFO AUXILIAR	\$2,989,350.00	1.00	100%	\$2,989,350.00	1.00	\$2,989,350.00	1.00	\$2,989,350.00	100.00%
					\$2,989,350.00		\$2,989,350.00		\$2,989,350.00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO										
1	SECRETARIA	\$2,135,250.00	1.00	100%	\$2,135,250.00	0.00	\$-	0.00	\$-	0.00%
					\$2,135,250.00		\$-		\$-	
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										
1	CADENERO 1	\$2,279,000.00	1.00	100%	\$2,279,000.00	1.00	\$2,279,000.00	1.00	\$2,279,000.00	100.00%
1	CADENERO 2	\$2,279,000.00	1.00	100%	\$2,279,000.00	0.00	\$-	0.00	\$-	0.00%
					\$4,558,000.00		\$2,279,000.00		\$2,279,000.00	

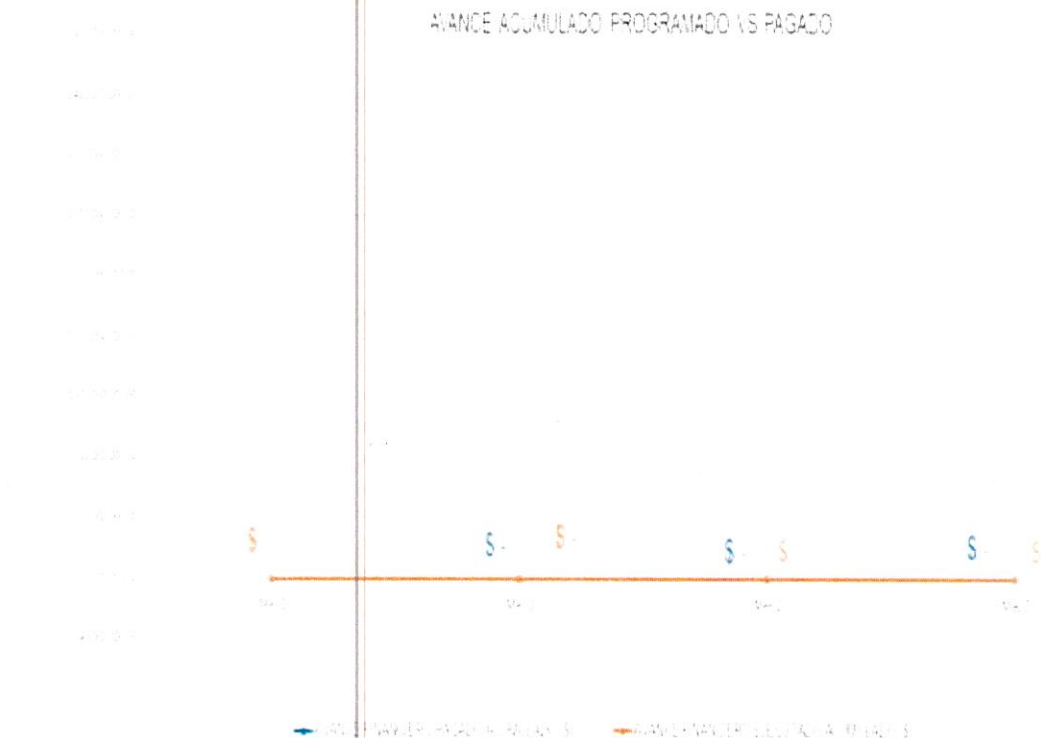
OTROS COSTOS DE PERSONAL									
1	CONDUCTOR	\$2,135,250.00	1.00	100%	\$2,135,250.00	0.00	\$-	0.00	\$-
					\$2,135,250.00		\$-		\$-
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 38,227,050.00		\$ 26,248,550.00		\$26,248,550.00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2.41		2.41		2.41
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$92,127,190.50		\$63,259,005.50		\$63,259,005.50
OTROS COSTOS DIRECTOS									
VIÁTICOS									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
1.00	ALQUILER DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET)	\$1,100,000.00	1.00	100%	\$1,100,000.00	0.00	\$-	0.00	\$-
1.67	ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS	\$4,849,660.00	1.00	100%	\$4,849,660.00	1.00	\$4,849,660.00	1.00	\$4,849,660.00
1.67	LABORATORIO - INTERVENTORIA	\$12,949,628.00	1.00	100%	\$12,949,628.00	1.00	\$12,949,628.00	1.00	\$12,949,628.00
1.00	ALQUILER DE CAMPERO, PICK UP O CAMIONETA	\$5,742,205.00	1.00	100%	\$5,742,205.00	0.00	\$-	0.00	\$-
1.67	SERVICIO DE DRON	\$1,800,000.00	1.00	100%	\$1,800,000.00	0.00	\$-	0.00	\$-
1.00	EDICIÓN DE INFORMES Y PLOTTER	\$4,850,000.00	1.00	100%	\$4,850,000.00	1.00	\$4,850,000.00	1.00	\$4,850,000.00
					\$31,291,493.00		\$22,649,288.00		\$22,649,288.00

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA		

OTROS COSTOS					
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	\$31,291,493.00		\$22,649,288.00		\$22,649,288.00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)	\$123,418,683.50		\$85,908,293.50		\$209,898,576.00
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL = (D)					
VALOR TOTAL BÁSICO	\$123,418,683.50		\$85,908,293.50		\$209,898,576.00
IVA = 19% * (E) = (F)	\$23,449,549.87		\$16,322,575.77		\$39,880,729.44
COSTO TOTAL INTERVENTORIA A OBRA = (E) + (F)	\$146,868,233.00		\$102,230,869.00		\$249,779,305.00
D = (A) + (B) + (C)	\$294,416,669.00		\$102,230,869.00		\$249,779,305.00
VALOR TOTAL BÁSICO (E) = (D/1.19)	\$247,408,965.55		\$85,908,293.28		\$209,898,575.63
IVA = (F) = (E*0.19)	\$47,007,703.45		\$16,322,575.72		\$39,880,729.37
COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$294,416,669.00		\$102,230,869.00		\$249,779,305.00

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA		

GRAFICA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO EJECUTADO VS PAGADO



3.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR A PAGAR	VALOR CONTRACTUAL
VALOR DEL CONTRATO		\$ 450.556.998,00
VALOR ACTA PARCIAL N.º 01	\$ 147.548.436,00	
VALOR ACTA PARCIAL N.º 02	\$ 102.230.869,00	
SALDO POR EJECUTAR	\$ 200.777.693,00	
SUMAS IGUALES:	\$ 450.556.998,00	\$ 450.556.998,00

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA		

4. INFORMACIÓN PÓLIZAS Y VIGENCIAS

3065

PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 106 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2026.

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO – ANEXO 0

COMPañÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2026	26/11/2026	90.111.399,60
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2026	26/07/2029	67.583.549,70
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CALIDAD DEL SERVICIO	26/07/2026	26/07/2029	135.167.099,40

Nota: Aprobación realizada el día 10 de abril de 2026.

PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2026.

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO – ANEXO 1 y 2

COMPañÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	30/11/2026	90.111.399,60
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	30/07/2029	67.583.549,70
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2026	30/07/2029	135.167.099,40

PÓLIZA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE REINICIO 1.

COMPañÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	05/12/2026	90.111.399,60
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	10/04/2026	05/08/2029	67.583.549,70

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA		

COMPañÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
		INDEMNIZACIONES LABORALES			
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CALIDAD DEL SERVICIO	05/08/2026	05/08/2029	135.167.099,40

PÓLIZA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE PRÓRROGA 1.

COMPañÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	06/02/2027	90.111.399,60
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2026	06/10/2029	67.583.549,70
SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-44-101069683	CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2026	05/10/2029	135.167.099,40

5. INFORMACIÓN FORMA DE PAGO Y ANTICIPO

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El valor cancelado por el Municipio al contratista será de la siguiente manera:

A. PAGOS PARCIALES

El valor del contrato de interventoría se pagará de acuerdo con el avance y cumplimiento de las actividades contractuales, conforme a las siguientes fases:

A. Pago por la Fase I – Interventoría a los estudios y diseños

Se realizará un primer pago parcial por concepto de la interventoría a los estudios y diseños, una vez se haya efectuado la revisión, verificación, aprobación y recibo final de los estudios y diseños Fase III (ingeniería de detalle), junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos y legales exigidos.

Este pago estará condicionado a la entrega, aprobación y recibo, por parte del Municipio, de los siguientes documentos:

Certificación de cumplimiento a satisfacción de la interventoría.

Informe final de interventoría de estudios y diseños, el cual deberá contener:

Concepto técnico integral sobre la suficiencia, coherencia y viabilidad de los estudios y diseños.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA	

3066

Relación de observaciones realizadas y su respectiva subsanación por parte del contratista de estudios y diseños.

Registro documental y fotográfico, cuando aplique.

Acta de aprobación de los estudios y diseños.

Factura o documento equivalente.

B. Pagos parciales por la Fase II – Interventoría a la ejecución de la obra:

El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor correspondiente a la interventoría de la fase de obra, mediante pagos parciales, hasta acumular el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato de interventoría.

Los pagos se realizarán con base en el avance físico y financiero del contrato de obra, debidamente certificado y avalado, previa presentación de las actas de interventoría, las cuales deberán estar refrendadas por el Interventor y aprobadas por el supervisor designado por la Entidad.

Cada acta parcial de pago corresponderá al seguimiento y control del avance de obra ejecutado en el período respectivo y deberá reflejar de manera clara y verificable el porcentaje de ejecución del objeto contractual.

Para cada pago parcial deberán presentarse, como mínimo, los siguientes documentos:

- Solicitud de pago o reconocimiento y pago.
- Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor.
- Informe periódico de interventoría, que incluya:
- Avance físico y financiero de la obra.
- Verificación de cantidades de obra ejecutadas.
- Seguimiento al cronograma contractual.
- Descripción de novedades, dificultades presentadas y medidas correctivas adoptadas.
- Registro fotográfico fechado y descrito.
- Copia de la bitácora de obra debidamente firmada.
- Resumen de actividades desarrolladas durante el período.
- Verificación del cumplimiento de obligaciones laborales, de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales del contratista de obra.
- Revisión de certificados de calidad de materiales, cuando aplique.
- Acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuando haya lugar.
- Factura o documento equivalente.
- Los demás documentos que requiera la Secretaría de Obras Públicas en ejercicio de sus funciones de supervisión.

C. Pago final

El pago final, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría, se realizará previa suscripción del acta de recibo final de la obra y del acta de liquidación

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA		

del contrato, debidamente aprobadas por el supervisor designado por la Entidad, y previa actualización de las pólizas correspondientes.

Para el pago final deberán presentarse los siguientes documentos:

- Acta de pago final.
- Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor.
- Informe final de interventoría de obra con sus respectivos soportes.
- Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, si a ello hubiere lugar.
- Actualización de la Garantía Única.
- Factura o documento equivalente.
- Acta de liquidación del contrato.

6. INFORMACIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Se relaciona el personal vinculado en fase II

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CEDULA	SALUD	PENSIÓN	ARL
1	ROBINSON FERNANDO MARROQUÍN PÉREZ	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA	86.053.753	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
2	ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	INGENIERO ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	1.143.837.949	SANITAS	COLFONDOS	SURA
3	ANDRÉS FERNANDO OSUNA SALAZAR	TOPÓGRAFO AUXILIAR	80.220.968	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA
4	MARÍA JOSÉ DIAZ JAIMES	SECRETARIA	1.123.432.018	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	COLPENSIONES	SURA
5	MARÍA ALEJANDRA MORENO VÁSQUEZ	CADENERO 1	1.122.919.519	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
6	LUISA FERNANDA FALLA TORRES	SST	1.234.788.805	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
7	JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE	1.121.844.182	SANITAS	PORVENIR	SURA
8	DANIELA ALEJANDRA GÓMEZ JAIMES	CADENERO 2	1.010.130.556	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
9	HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES	INGENIERO AUXILIAR	1.119.892.860	SANITAS	PORVENIR	SURA
10	MARÍA VICTORIA SANTOS OSORIO	CONDUCTOR	1.121.850.083	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA

Julio 2026

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	IBC	PENSIÓN	SALUD	CCF	ARL	PARAFISCAL	TOTAL
Julio-26	9509510652	2026/08/18	\$ 36.952.819	\$ 5.912.900	\$ 1.478.700	\$ 1.478.700	\$ 2.572.400	\$ 0,00	\$ 11.442.700



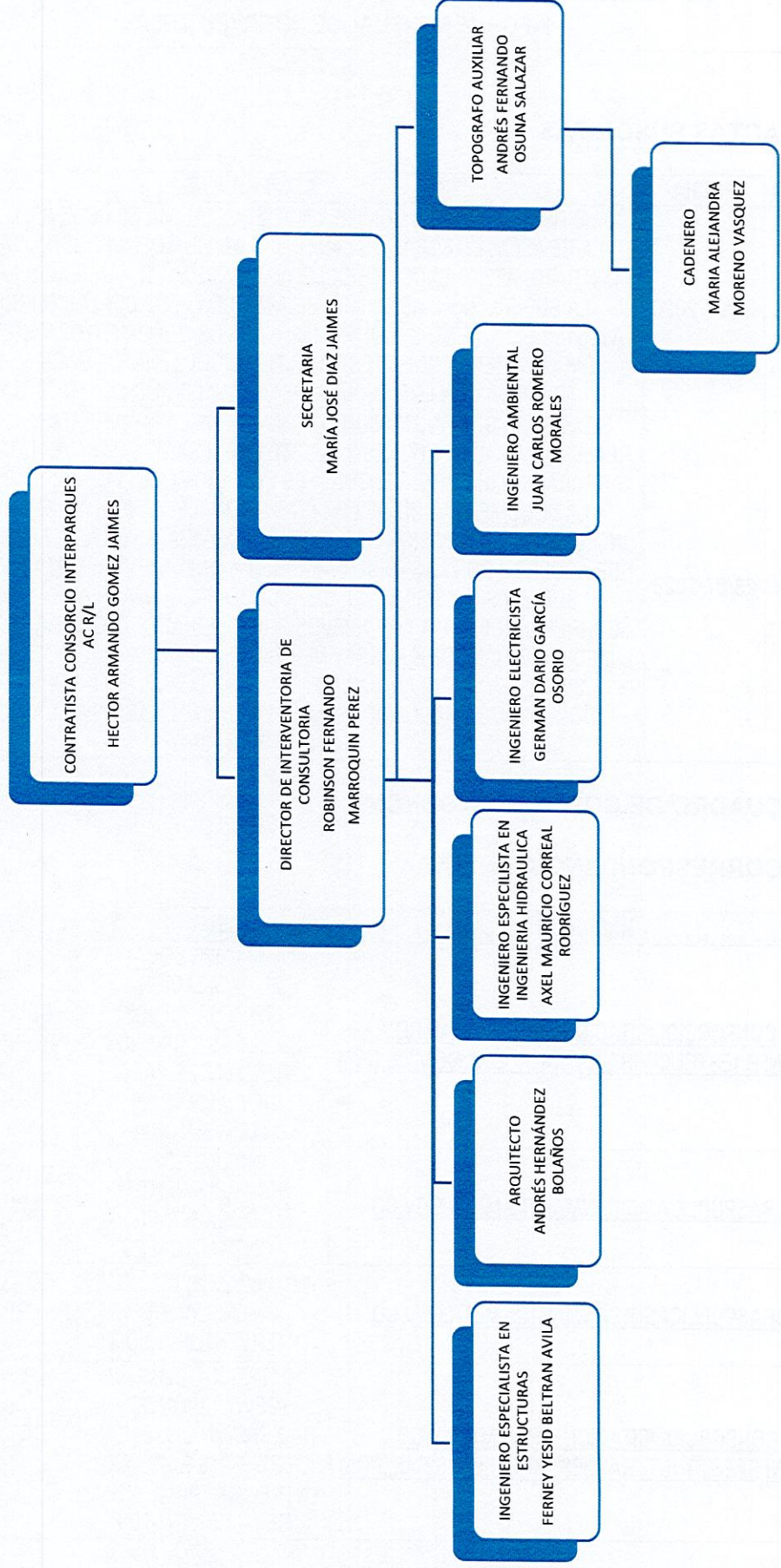
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA



6.1 ORGANIGRAMA DEL PERSONAL CONTRATADO DE INTERVENTORIA



	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	

7. ACTAS SUSCRITAS

NUMERO	FECHA	COMPROMISOS
REUNIÓN	30/07/2026	COMO RESULTADO DEL COMITÉ, LA INTERVENTORÍA SE COMPROMETIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN INTEGRAL DE LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA SUPERVISIÓN. ASIMISMO, SE ACORDÓ EFECTUAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES PERTINENTES, COMPLEMENTAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES Y VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE.
REUNIÓN	23/07/2026	SE ACORDÓ CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, REALIZANDO LAS GESTIONES Y AJUSTES NECESARIOS PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN. LA INTERVENTORÍA SE COMPROMETIÓ A ORGANIZAR Y ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES VINCULADOS AL PROYECTO, INCLUYENDO LA REVISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA Y SUS RESPECTIVOS SOPORTES, DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ASIMISMO, SE ACORDÓ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS NUEVOS PROFESIONALES QUE SERÁN INCORPORADOS MEDIANTE LA MODIFICACIÓN Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE CONTINÚA VINCULADO A LA EJECUCIÓN, CON EL FIN DE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

8. CUADRO DE CORRESPONDENCIA

8.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
01/07/2026	CONSORCIOLICITACION@PRISMADAV.CO APEXINFRAESTRUCTURAYDESARROLLO@GMAIL.COM	INT-058-2026 SOLICITUD DE RADICACIÓN Y ENTREGA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PENDIENTES PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026
15/07/2026	OBRASPUBLICAS@SANMARTIN-META.GOV.CO	INT-059-2026 INCUMPLIMIENTO- OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CONSORCIO INTERPARQUES AC	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
16/07/2026	OBRASPUBLICAS@SANMARTIN-META.GOV.CO	INT-060-2026 INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.3.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
25/07/2026	CONSORCIOLICITACION@PRISMADAV.CO APEXINFRAESTRUCTURAYDESARROLLO@GMAIL.COM	INT-061-2026 DEVOLUCIÓN DE RADICACIÓN DEL OFICIO CCM-018-2026 – ENTREGA PARCIAL NO. 1 FASE I – CONTRATO DE	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026

**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS****SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**

3068

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
		OBRA PÚBLICA NO. 107 DE 2026.		
27/07/2026	CONSORCIOLICITACION@PRISMADAV.CO APEXINFRAESTRUCTURAYDESARROLLO@GMAIL.COM	INT-062-2026 SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN DOCUMENTAL DEL INFORME MENSUAL NO. 3.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026
27/07/2026	CONSORCIOLICITACION@PRISMADAV.CO APEXINFRAESTRUCTURAYDESARROLLO@GMAIL.COM	INT-063-2026 SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN DOCUMENTAL DEL INFORME MENSUAL NO. 3.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026
28/07/2026	CONSORCIOLICITACION@PRISMADAV.CO APEXINFRAESTRUCTURAYDESARROLLO@GMAIL.COM	INT-064-2026 ENTREGA DEL INFORME DE CONCEPTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO SOBRE LA PROCEDENCIA DEL AJUSTE DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 106 DE 2026.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026
28/07/2026	CONSORCIOLICITACION@PRISMADAV.CO APEXINFRAESTRUCTURAYDESARROLLO@GMAIL.COM	INT-065-2026 RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 106 DE 2026 PARA TRÁMITE DE PAGO.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026
28/07/2026	OBRASPUBLICAS@SANMARTIN-META.GOV.CO	INT-066-2026 CONCEPTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 107 DE 2026.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	CONSORCIO CENTRO DE CONVIVENCIA META 2026

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
28/07/2026	OBRASPUBLICAS@SANMARTIN-META.GOV.CO	INT-067-2026 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 106 DE 2026.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
30/07/2026	OBRASPUBLICAS@SANMARTIN-META.GOV.CO	INT-068-2026 DEVOLUCIÓN DE LA CUENTA PARCIAL NO. 2.	CONSORCIO INTERPARQUES AC	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

8.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
16/07/2026	CONSORCIOINTERPARQUESAC@GMAIL.COM	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 107 SEGÚN CRONOGRAMA DE PRÓRROGA NO.1 AL CONVENCIÓ 2299 DE 2025	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CONSORCIO INTERPARQUES AC
16/07/2026	CONSORCIOINTERPARQUESAC@GMAIL.COM	SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.106 DE 2026.	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CONSORCIO INTERPARQUES AC
16/07/2026	CONSORCIOINTERPARQUESAC@GMAIL.COM	DEVOLUCIÓN DEL INFORME EJECUTIVO SEMANAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO.107 DE 2026.	ALCALDÍA DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	CONSORCIO INTERPARQUES AC



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

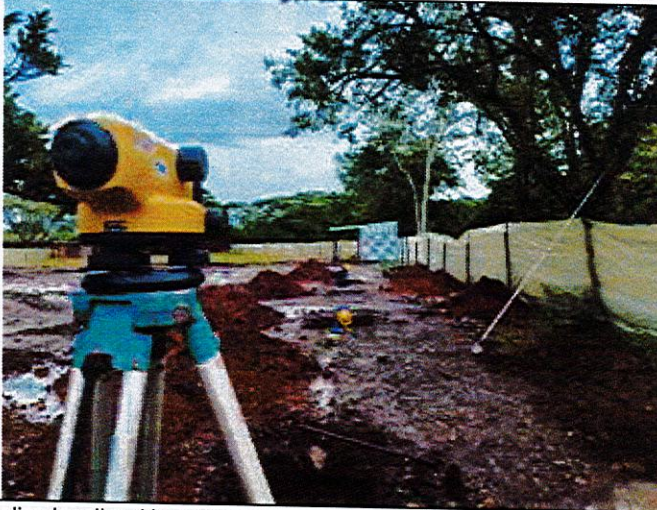
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

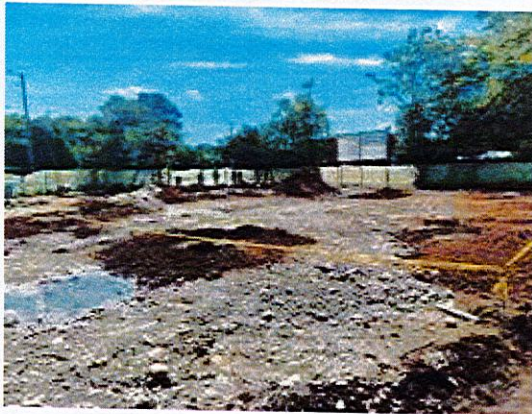
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



3069

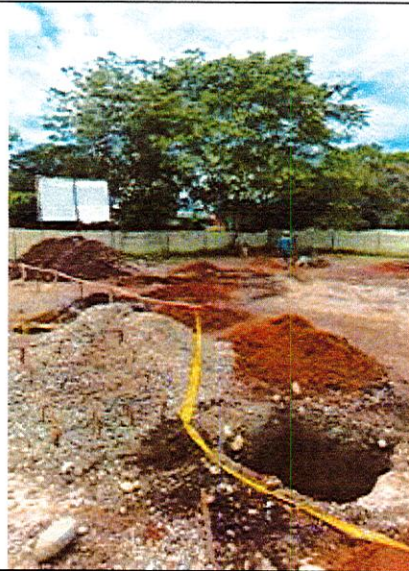
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ÍTEM	PRELIMINARES
1.1	LOCALIZATION, TRAZADONE Y REPLANTED OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS
	
OBSERVACIONES: Se realizo localización y replanteo, según actividades preliminares.	

ITEM	PRELIMINARES
1.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL
	
OBSERVACIONES: Se porcedio con el deposito, extendido y compactación de material de recebo.	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITOO
2.2.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL
	
OBSERVACIONES: En el area de polivalente multiproposito se realizo deposito, extendido de material de recebo. Los excesos de material han sido depositados en las areas laterales para su posterior retiro.	

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE
	
OBSERVACIONES: Se realizo de manera manual la excavación para la cimentación de las zapatas y pedestales del polivalente multiproposito.	



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

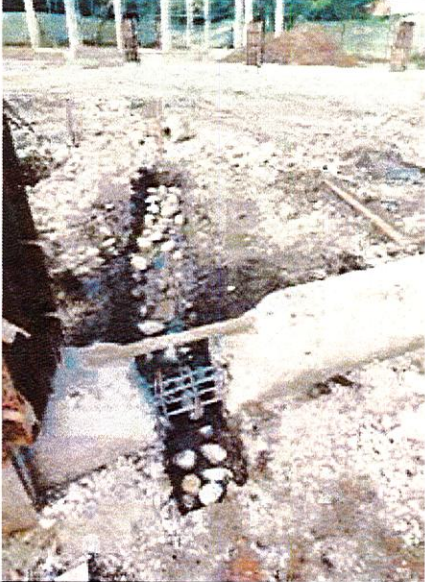
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



3070

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.3	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)
OBSERVACIONES: En cada una de las zapatas se realizo el vertido de concreto para solado de limpieza, con un espesor de 5 cm.	
ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.4	ZAPATA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION
OBSERVACIONES: Posterior al concreto de limpieza se procedió a la construcción de las zapatas (concreto de 4.000 psi), según cimentación del polivalente multiproposito.	
ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	

2.2.5	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 Mpa PIEDRA PORCION 60C40P MEZCLA EN OBRA
	
OBSERVACIONES: En polivalente se construyó el concreto coclopedo de acuerdo a las especificaciones tecnicas	

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.6	VIGA EN CONCRETO 27.6 Mpa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN
	
OBSERVACIONES: En polivalente se construyó la viga decimentación en concreto 4000 psi de acuerdo a las especificaciones tecnicas	



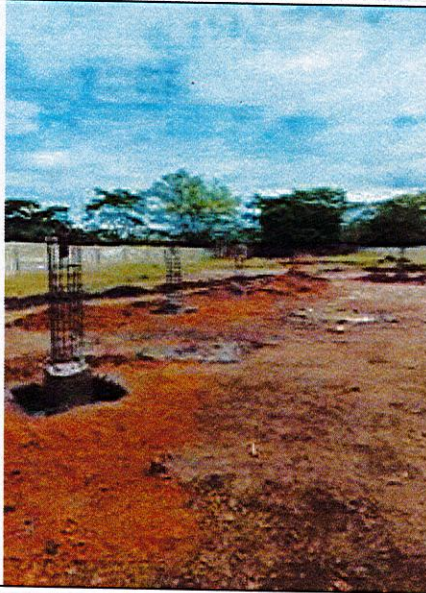
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



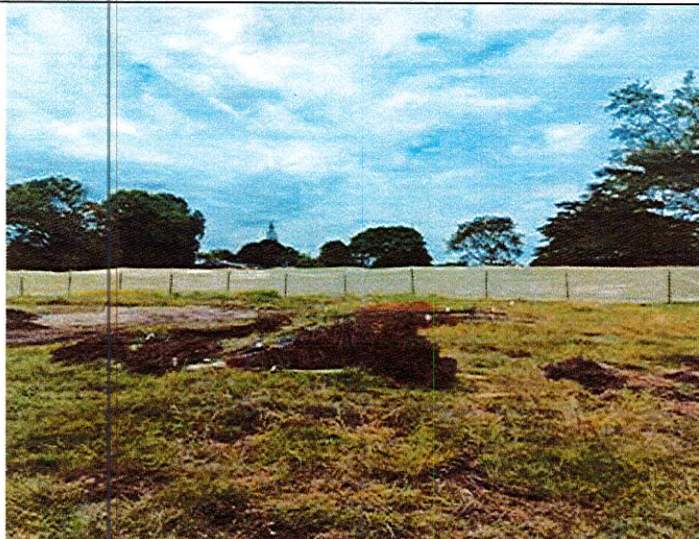
3071

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.12	PEDESTALES EN CONCRETO 20.7.Mpa(3000 psi) MEZCLA EN OBRA SUMINISTRO E INSTALACION
	
OBSERVACIONES: En polivanente se construyeron los pedestales en concreto 3000 psi de acuerdo a las especificaciones técnicas	

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.17	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	
OBSERVACIONES: Malla electrosoldada (fy=5000kg/cm2) que sera empleada en el polivalente multiproposito.	

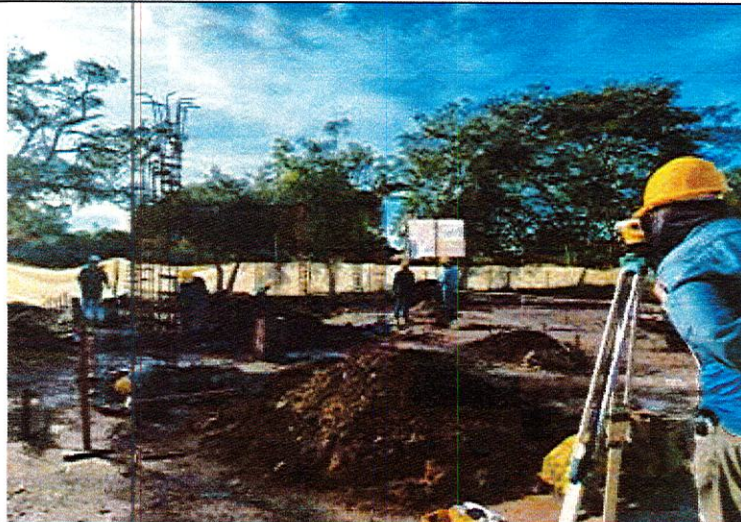
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

ITEM	AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO
2.2.18	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE



OBSERVACIONES: Aceto de refuerzo empleado en las zapatas y pedestales de la cimentación del polivalente multiproposito.

ITEM	EDIFICIO DE SERVICIOS
3.3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA



OBSERVACIONES: Actividades de localización y replanteo en área arquitectónica.



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



3072

ITEM	EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL
	
OBSERVACIONES: De manera manual se procedió con el deposito y compactación del material de relleno para estructuras.	

ITEM	EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE
	
OBSERVACIONES: Excavación manual para cimentación de edificio de servicios.	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

ITEM		EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.3		SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI)
		
OBSERVACIONES: Solado de limpieza para vigas de cimentación, área de servicios.		

ITEM		EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.7	COLUMNA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	
		
OBSERVACIONES: Construcción de columnas in -situ, concreto 4000 psi		



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



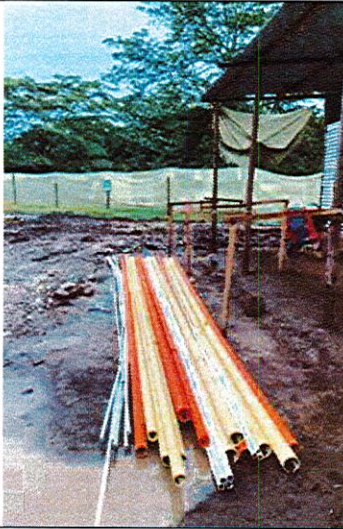
3073

ITEM	EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.5	VIGA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA, SUMINISTRO Y ONSTRUCCION
	
OBSERVACIONES: Construcción de viga de concreto in -situ, concreto 4000 psi	

ITEM	EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.10	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	
OBSERVACIONES: Malla electrosoldada placa de contrapiso	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS		
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

ITEM	EDIFICIO DE SERVICIOS
3.2.11	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE
	
OBSERVACIONES: Amarre de acero de refuerzo para estructura de area de servicios.	

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y GAS
8.1.1	TUBERIA PVC RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION
	
OBSERVACIONES: Tubería en sitio de la obra	

3074

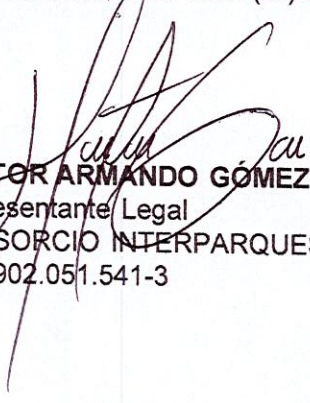
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	

10. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La interventoría mediante su equipo interdisciplinario ha realizado continuo seguimiento técnico donde ha realizado verificación de la calidad de los materiales y cumplimiento de las especificaciones técnicas y diseños aprobados, ha hecho un control en el cronograma de actividades. A nivel administrativo se realiza registro de bitácora, se han rendido informes conforme lo establecen las condiciones contractuales y de acuerdo a lo solicitado durante la ejecución por el supervisor delegado, ha realizado la supervisión del personal.

Con base en el avance aprobado para cobro parcial N° 2 del Contrato de Obra N° 107 cuyo objeto es **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META"**, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones procede al cobro parcial N° 2 equivalente a 22.69% de los recursos asignados según contrato a la fase II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los Ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.


HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
Representante Legal
CONSORCIO INTERPARQUES AC
NIT: 902.051.541-3



CONSORCIO INTERPARQUES AC

NIT: 902.051.541-3

3075

INFORMES ESPECIALISTAS



CONSORCIO INTERPARQUES AC

NIT: 902.051.541-3 3076

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

3077

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

INFORME PARCIAL No 2 ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 106 de 2026



1

**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL
PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
"PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS
LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 27 DE JULIO DE 2026

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	5
2. GENERALIDADES.....	3
3. LOCALIZACIÓN.....	3
4. OBJETIVOS	4
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL	6
9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 10 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE AGOSTO DE 2026.....	10
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14

3078

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

1. GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 106 de 2026, cuyo objeto contractual es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META.** se presenta el Informe estructural No 1, correspondiente al periodo del 10 de julio al 09 de agosto de 2026.

El contrato tiene como finalidad ejercer control, seguimiento y acompañamiento integral a la ejecución del contrato de obra 106 del 2026, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos, financieros, legales y ambientales definidos en los pliegos, especificaciones y demás documentos contractuales.

2. LOCALIZACIÓN

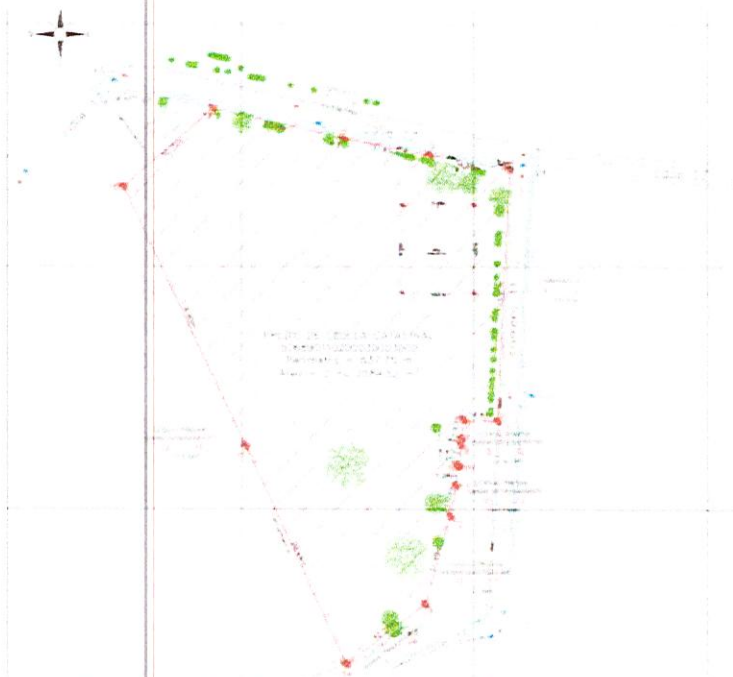
El proyecto se desarrolla en el casco urbano del municipio de San Martín de los Llanos, departamento del Meta, Colombia, específicamente en la zona urbana de la cabecera municipal, en el barrio Las Ferias, de acuerdo con los Barrios aprobados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

3



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	



Localización del proyecto. Fuente. Estudios previos.

4

1. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación técnica de las actividades relacionadas con el componente estructural del proyecto, con el fin de comprobar que los diseños, procedimientos constructivos, materiales, elementos estructurales y actividades ejecutadas por el contratista se desarrollen de acuerdo con los planos y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, la normativa vigente y las condiciones establecidas contractualmente, garantizando la calidad, estabilidad y seguridad de las obras ejecutadas.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que las actividades estructurales ejecutadas por el contratista se desarrollen conforme a los planos estructurales, diseños aprobados, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
- Realizar seguimiento y control a la correcta ejecución de los elementos estructurales, incluyendo cimentaciones, vigas, columnas, placas, muros y demás componentes contemplados en el proyecto.

3079

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

- Verificar la calidad y características de los materiales empleados en la ejecución de los elementos estructurales, especialmente concreto, acero de refuerzo y demás materiales relacionados con el sistema estructural.

3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA	
NÚMERO CONTRATO:	106 DE 2026
CLASE DE INFORME	INFORME PARCIAL
INFORME NUMERO	1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPARQUES AC NIT. 902.051.541-3 R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES C.C. 1.119.892.860 DE CUMARAL MATRICULA PROFESIONAL NO. 25202-369626CND
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):	CONSORCIOINTERPARQUESAC@GMAIL.COM
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 450.556.998,00)
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO ABDUL RICO ENCISO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE JULIO DE 2026
SUSPENSIÓN No.1.	29 DE JULIO DE 2026
REINICIO No.1.	5 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA No.1.	5 DE AGOSTO DE 2026
TIEMPO:	DOS (02) MESES, UN (01) DÍA
MODIFICATORIA No.1.	18 DE AGOSTO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2026.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL

El desarrollo del componente estructural en el marco del **contrato de la interventoría N.º 106 de 2026** deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y de seguridad definidos por las entidades competentes, así como de las buenas prácticas de la ingeniería estructural y de la normativa vigente aplicable.

Lo anterior implica garantizar que todas las actividades asociadas al diseño, construcción, supervisión y control de los elementos estructurales se realicen conforme a las especificaciones técnicas aprobadas, los planos estructurales definitivos, los estudios de suelos, las normas de sismo resistencia, los estándares de calidad de los materiales y los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de asegurar la estabilidad, funcionalidad, durabilidad y seguridad de la infraestructura.

A continuación, se presentan de manera sintética los principales aspectos técnicos y normativos que deberán ser tenidos en cuenta durante la ejecución y seguimiento del componente estructural:

5.2 Especificaciones técnicas del componente estructural

• Aspectos generales de diseño

- El diseño estructural deberá garantizar seguridad, estabilidad, resistencia, funcionalidad y durabilidad durante toda la vida útil de la edificación.
- El sistema estructural adoptado deberá ser compatible con el uso de la edificación, el sistema arquitectónico y las condiciones del entorno.
- Se deberán considerar los estados límite últimos y de servicio, controlando resistencia, deformaciones, fisuración y vibraciones.
- El diseño debe contemplar criterios de regularidad estructural, evitando configuraciones que generen concentraciones excesivas de esfuerzos o comportamientos torsionales no deseados.

• Materiales estructurales

- Los materiales (concreto, acero, madera u otros) deberán cumplir con las resistencias mínimas especificadas en norma, así como con requisitos de calidad, durabilidad y control.
- El concreto estructural deberá cumplir con la resistencia a la compresión, asentamiento y relación agua/cemento establecidos en el diseño.

3080

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

- El acero de refuerzo deberá contar con certificación de calidad, cumpliendo límites de fluencia, ductilidad y adherencia.
- **Cargas y acciones**
- El diseño deberá considerar, como mínimo:
 - ✓ **Cargas permanentes** (peso propio, acabados, elementos fijos).
 - ✓ **Acciones sísmicas**, de acuerdo con la zonificación sísmica del lugar.
 - ✓ **Acciones de viento**, cuando aplique.
- Las combinaciones de carga deberán ajustarse a la normativa vigente.
- **Análisis estructural**
- El análisis estructural podrá realizarse mediante métodos elásticos o inelásticos, según el nivel de complejidad del proyecto.
- Para edificaciones en zonas sísmicas, se deberá priorizar un comportamiento dúctil y mecanismos de disipación de energía.
- **Cimentaciones**
- El diseño de cimentaciones deberá basarse en un estudio geotécnico, considerando capacidad portante del suelo, asentamientos y nivel freático.
- Se deberá asegurar la adecuada transmisión de cargas al terreno y la estabilidad frente a volteo y deslizamiento.
- **Constructibilidad y mantenimiento**
- El diseño estructural deberá ser viable constructivamente, considerando secuencia de obra, accesibilidad y métodos de ejecución.
- Se deberán incluir criterios que faciliten el mantenimiento y la durabilidad de la estructura.

7

5.3 Normatividad a tener en cuenta

El desarrollo del componente estructural deberá regirse por la normativa vigente del país donde se ejecuta el proyecto. De manera referencial, se consideran:

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA		

- **Normas generales**

- Reglamento o Código de Construcciones nacional vigente.
- Normas de diseño estructural por tipo de material (concreto armado, acero, madera, mampostería).
- Normas de acciones y cargas (sobrecargas, sismo, viento).

- **Normativa sísmica**

- Norma de diseño sismorresistente aplicable a la región, que establezca:
 - ✓ Zonificación sísmica
 - ✓ Factores de importancia
 - ✓ Sistemas estructurales permitidos
 - ✓ Detallado sismorresistente

- **Normas técnicas complementarias (ejemplos)**

- Diseño de estructuras de concreto armado (ACI, EHE, NTE, etc.).
- Diseño de estructuras de acero (AISC u otras equivalentes).
- Normas de estudios geotécnicos y diseño de cimentaciones.
- Normas de control de calidad de materiales y procesos constructivos.

8

6 NORMATIVIDAD APLICABLE

Norma / Decreto	Entidad Emisora	Objeto / Alcance	Aplicación en el Proyecto
NSR-10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Establece los requisitos mínimos de diseño y construcción para edificaciones sismo resistentes.	Diseño, revisión y construcción de todos los elementos estructurales (cimentaciones, vigas, columnas, losas, muros estructurales).

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

Norma / Decreto	Entidad Emisora	Objeto / Alcance	Aplicación en el Proyecto
Ley 400 de 1997	Congreso de la República	Adopta normas sobre construcciones sismo resistentes y responsabilidades de diseñadores y constructores.	Marco legal para la obligatoriedad del cumplimiento de la NSR y responsabilidades técnicas.
Decreto 945 de 2017	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Modifica y actualiza parcialmente la NSR-10.	Aplicación de ajustes y precisiones normativas en diseño estructural.
Decreto 1077 de 2015	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto Único Reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio.	Lineamientos generales para licencias, diseños y ejecución de obras civiles.
Normas Técnicas Colombianas – NTC (ICONTEC)	ICONTEC	Establecen requisitos técnicos para materiales y ensayos.	Control de calidad de materiales como concreto, acero de refuerzo, agregados y ensayos de laboratorio.
NTC 3318, 2289, 396, 673 (entre otras)	ICONTEC	Normas específicas para concreto hidráulico, acero de refuerzo y ensayos.	Verificación de resistencia, dosificación, muestreo y control de materiales estructurales.
ACI 318 (referenciada por NSR-10)	American Concrete Institute	Código de requisitos estructurales para concreto reforzado.	Diseño y revisión de elementos estructurales en concreto reforzado.
Resolución 1956 de 2008	Ministerio de Protección Social	Medidas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguridad durante la ejecución de actividades estructurales en obra.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA		

Norma / Decreto	Entidad Emisora	Objeto / Alcance	Aplicación en el Proyecto
Decreto 1072 de 2015	Ministerio del Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Implementación de medidas de prevención de riesgos en actividades estructurales.
Reglamentos y Especificaciones Técnicas del Proyecto	Entidad Contratante	Condiciones particulares del contrato y del diseño aprobado.	Cumplimiento obligatorio durante la ejecución y la interventoría.

7 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO DE 2026 AL 27 DE JULIO DE 2026.

Semana de 01 al 04 de julio 2026

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó el seguimiento, control y supervisión técnica de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando su desarrollo de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y condiciones establecidas en el contrato.

En primera instancia, se efectuó seguimiento a la ejecución de las actividades preliminares de obra, entre las cuales se encuentran la localización, trazado y replanteo de la obra arquitectónica; relleno para estructuras con recebo y compactación; excavación mecánica en material común; transporte de material granular; así como el cargue, transporte y disposición final de escombros y material sobrante.

De igual manera, durante el periodo se dio inicio a las actividades preliminares correspondientes al área polivalente multipropósito, sobre las cuales la Interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de ejecución, incluyendo las siguientes actividades: localización y replanteo convencional de obra arquitectónica (m²), sin incluir comisión topográfica; relleno para estructuras con recebo y compactación manual; y excavación manual en material común, con profundidad entre 0,00 m y 2,00 m, incluyendo cargue.

Así mismo, se realizó seguimiento al inicio de las actividades correspondientes al capítulo de Cimentación y Estructura, verificando particularmente las labores asociadas al transporte de material granular y al cargue, transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes derivados de las actividades constructivas.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	



Semana de 06 de julio al 10 de julio de 2026

Esta Interventoría realizó el seguimiento y supervisión técnica de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando su desarrollo y avance de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas para la ejecución del proyecto.

En el marco del capítulo de Preliminares, se realizó seguimiento a las actividades correspondientes a relleno para estructuras con recebo y compactación manual, así como transporte de material granular, evidenciándose un incremento en su avance de ejecución.

Esta Interventoría efectuó seguimiento a las actividades correspondientes al capítulo de Cimentación y Estructura del edificio de servicios, específicamente las relacionadas con el acero de refuerzo, transporte de material granular y transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	

Semana de 13 de julio al 18 de julio de 2026

Durante el periodo, la Interventoría mantuvo el control y seguimiento de las actividades ejecutadas, verificando las cantidades de obra, procedimientos constructivos y condiciones técnicas, con el propósito de garantizar que los trabajos se desarrollaran conforme a las especificaciones y obligaciones contractuales.

Semana del 20 al 27 de julio de 2026

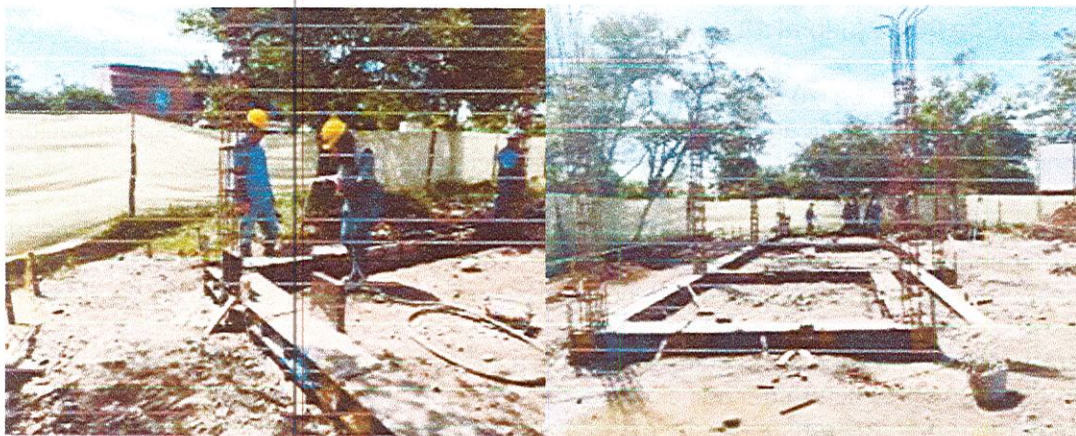
Durante este periodo la Interventoría continuó realizando el seguimiento y supervisión técnica de las actividades correspondientes al capítulo de Cimentación y Estructura, verificando su ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y condiciones establecidas contractualmente.

Se efectuó seguimiento a las actividades correspondientes a la cimentación y estructura del edificio de servicios, verificando el desarrollo de las labores ejecutadas en obra, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para su correcta ejecución.

La Interventoría mantuvo el control sobre las cantidades de obra ejecutadas y los procedimientos constructivos implementados, realizando las verificaciones correspondientes durante el desarrollo de las actividades.

Durante la visita de seguimiento realizada por el Especialista Estructural de la Interventoría, se verificó la ejecución de actividades correspondientes a la fundición de vigas de cimentación en concreto reforzado. Previamente a la colocación del concreto, se realizó inspección visual de la disposición del acero de refuerzo y de las condiciones de la formaleta, verificando su correcta ubicación, alineación y condiciones generales para la ejecución del elemento, de acuerdo con los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

12

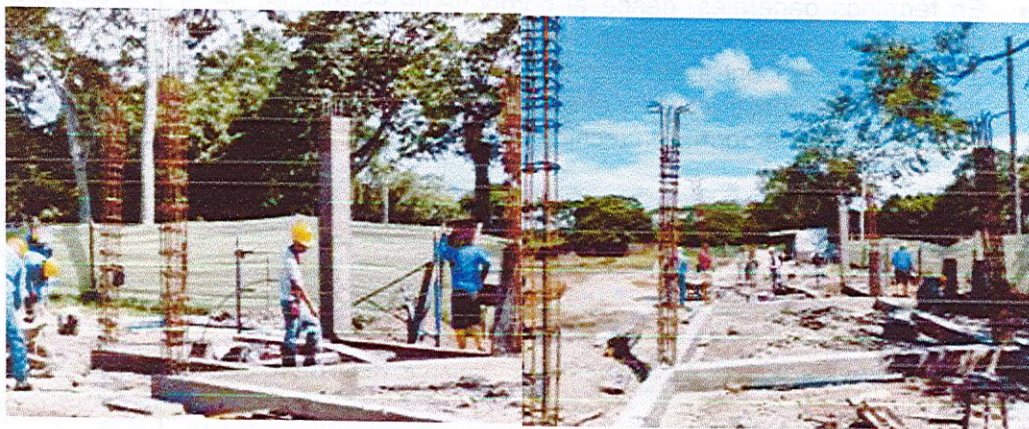


	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA	



Durante el período, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al avance de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra. En relación con la actividad "Placa de contrapiso en concreto 20,7 MPa (3000 PSI) premezclado, suministro y construcción", correspondiente al frente inicialmente programado, se verificó que a la fecha de corte no se había iniciado su ejecución, por lo cual no se registra avance físico para dicha actividad.

13



	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
	INFORME PARCIAL No 2 DE INTERVENTORÍA		

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período objeto del presente informe, se verificó la continuidad de las actividades correspondientes al sistema de cimentación y a los primeros elementos estructurales de la edificación, evidenciándose avances acordes con las actividades contempladas en la programación de obra.
- En el Edificio de Servicios se verificó la ejecución de actividades asociadas a excavaciones, concreto de limpieza, armado y colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de elementos de cimentación y primeros elementos verticales, tales como zapatas, vigas de cimentación, pedestales y columnas. Las actividades fueron objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, verificando su correspondencia con los planos estructurales y las especificaciones técnicas aprobadas.
- Se verificó la implementación de actividades de control de calidad del concreto mediante la toma de muestras para ensayos de resistencia a la compresión, como mecanismo de control y seguimiento del cumplimiento de las resistencias especificadas en los diseños estructurales.
- Las actividades desarrolladas durante el período permitieron avanzar en la consolidación de los sistemas de cimentación y en la conformación de los primeros elementos estructurales de ambas edificaciones. No obstante, la continuidad de las siguientes etapas deberá mantenerse condicionada al cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en los diseños, especificaciones y controles de calidad correspondientes.
- En términos generales, desde el componente estructural de la Interventoría, se considera técnicamente viable la continuidad de las actividades programadas, siempre que el Contratista mantenga los controles de calidad, las verificaciones geométricas y constructivas y el estricto cumplimiento de los diseños estructurales aprobados y de la normativa técnica aplicable, particularmente la NSR-10.

14

Firma
Elaboró



Nombre: ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
MP. 76202-319334

Firma
Revisó



Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND



CONSORCIO INTERPARQUES AC

NIT: 902.051.541-3 3084

ESPECIALISTA SST

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

3085

**INFORME PARCIAL No 2
INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 106 DE 2026



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 27 DE JULIO DE 2026

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS.....	4
2.1	OBJETIVO GENERAL:	4
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3.	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	5
5.	RELACIÓN DE PERSONAL EN EL PERIODO	7
6.	ACTIVIDADES SG-SST EJECUTADAS EN EL PERIODO:	7
7.	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.....	9
8.	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:	9
10.	CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.....	10
11.	AUSENTISMO LABORAL:.....	10
12.	SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:	11
	ORDEN Y ASEO	13
17.	CONCLUSION	13

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

LISTA DE ANEXOS

3086

- Anexo N°1** Acta de relación de personal de interventoría
- Anexo N°2** Acta control y seguimiento de seguridad social y parafiscales
- Anexo N°3** Afiliaciones a seguridad social
- Anexo N°4** Inducciones
- Anexo N°5** Cronograma de capacitaciones.
- Anexo N°6** Control de Asistencia a capacitaciones.
- Anexo N°7** Entrega inicial de dotación
- Anexo N°8** Inspección de EPP.
- Anexo N°9** Inspección locativa
- Anexo N°10** Inspección de equipos de emergencia
- Anexo N°11** Inspección de orden y aseo

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la ejecución del contrato No 106 de 2026 y en alineación con los procedimientos establecidos, el presente documento expone las consideraciones y actividades reglamentarias implementadas para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Este esfuerzo busca proteger la calidad de vida, así como la salud física y mental del personal involucrado en la ejecución del proyecto. Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades, el rendimiento laboral, y el crecimiento personal y social mediante la implementación del plan de salud y seguridad en el trabajo en todas las etapas constructivas del proyecto.

En este informe se detallan las actividades realizadas en el marco de la ejecución y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), correspondientes al periodo comprendido entre el 01 DE JULIO AL 27 DE JULIO DE 2026

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar o de ser posible reducir cualquier riesgo al que estén expuestos los trabajadores y que esté relacionado con las actividades que pueda desencadenar un accidente de trabajo o enfermedad laboral.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el contratista en las áreas intervenidas.
- Identificar los riesgos y peligros que se encuentran presentes y puedan generar una afectación a los trabajadores.
- Realizar seguimiento continuo a los procesos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, esto incluye a todo el personal que se encuentre activo y laborando en la empresa evitando que se presenten actos inseguros que perjudiquen el bienestar y la integridad física de los trabajadores.
- Realizar el oportuno seguimiento a la seguridad social del personal empleado en la ejecución de la obra presentada mensualmente por el contratista y que esta misma se haga dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Realizar actividades de Promoción y Prevención.
- Presentar las evidencias correspondientes, de acuerdo con la ejecución de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

3087

3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA	
NÚMERO CONTRATO:	106 DE 2026
CLASE DE INFORME	INFORME PARCIAL
INFORME NUMERO	1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPARQUES AC NIT. 902.051.541-3 R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES C.C. 1.119.892.860 DE CUMARAL MATRICULA PROFESIONAL NO. 25202-369626CND
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (ACORDE A MINUTA Y RUT):	CONSORCIOINTERPARQUESAC@GMAIL.COM
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 450.556.998,00)
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO ABDUL RICO ENCISO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE JULIO DE 2026
SUSPENSIÓN No.1.	29 DE JULIO DE 2026
REINICIO No.1.	5 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGÁ No.1.	5 DE AGOSTO DE 2026
TIEMPO:	DOS (02) MESES, UN (01) DÍA
MODIFICATORIA No.1.	18 DE AGOSTO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2026.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

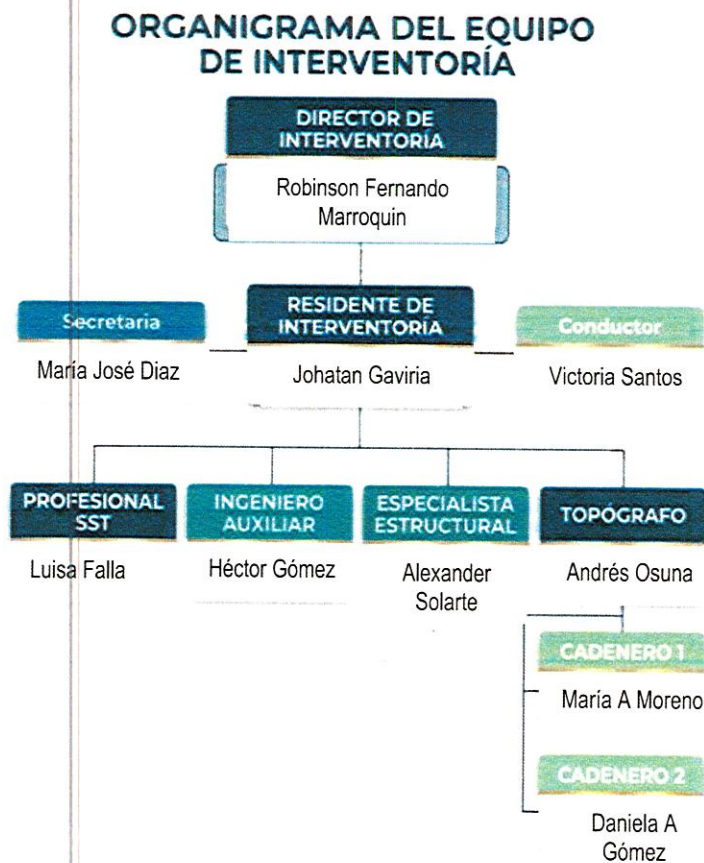
4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA EQUIPO DE INTERVENTORIA

La Interventoría dispone de una estructura organizacional conformada por un equipo interdisciplinario encargado de desarrollar las actividades de seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco contractual y de los requisitos aplicables al proyecto.

En el desarrollo de sus funciones, la Interventoría articula las diferentes áreas que participan en el seguimiento al proyecto, entre ellas el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual realiza la verificación y seguimiento de los aspectos relacionados con las condiciones de seguridad y salud durante la ejecución de las actividades.

La estructura de la Interventoría permite establecer los niveles de coordinación y comunicación necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento y control, facilitando la identificación oportuna de situaciones relevantes y el seguimiento a las acciones implementadas durante la ejecución del proyecto.

4.1 ORGANIGRAMA



3038

5. RELACIÓN DE PERSONAL EN EL PERIODO

De acuerdo con el control generado correspondiente al periodo entre el 01 de julio al 27 de julio de 2026. por el Consorcio Interparques AC, se diligencia el formato acta de relación de personal de interventoría, documento el cual se presenta como anexo.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	%DEDICACIÓN
Robinson Fernando Marroquín	86.053.753	Director de interventoría	80%
Johathan Andrés Gaviria	1.121.844.182	Residente de interventoría	100%
Andrés Hernández Bolaños	80.038.630	Arquitecto	100%
Luisa Fernanda Falla	1.234.788.805	Profesional SST	100%
Héctor Armando Gómez Jaimes	1,119,892,860	Ingeniero auxiliar	100%
Alexander Solarte Benavides	1.143.837.949	Especialista Estructural	100%
Axel Mauricio Correal	76.323.199	Especialista Hidráulico	100%
German Darío García	9.867.486	Ingeniero Eléctrico	100%
Juan Carlos Romero	79.969.989	Ingeniero Ambiental	100%
Andrés Fernando Osuna	86.066.292	Topógrafo	100%
María José Díaz Jaimes	1.123.432.018	Secretaria	100%
María Alejandra Moreno	1.122.919.519	Cadenero 1	100%
Daniela Alejandra Gómez	1.010.130.556	Cadenero 2	100%
Victoria Santos Osorio	1.121.850.083	Conductor	100%

- **Anexo N°1 acta de relación de personal de interventoría**

6. ACTIVIDADES SG-SST EJECUTADAS EN EL PERIODO:

En la siguiente tabla se relaciona las actividades desarrolladas como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo las cuales fueron realizadas durante el periodo entre el 01 de Julio y el 27 de julio de 2026. Las actividades fueron implementadas y ejecutadas teniendo en cuentas las necesidades del proyecto y todas las acobija la normatividad legal vigente Resolución 0312 del 2019 generando medidas de autocuidado y asegurando el bienestar y salud de las personas vinculadas en el proyecto.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
	INFORME PARCIAL No 2		

FECHA		ACTIVIDAD SST REALIZADA
01/07/2026		Charla SST sobre riesgo mecánico Control de asistencia a charla.
4/07/2026		Inspección EPP supervisión y acompañamiento a actividades en obra Registro fotográfico
6/07/2026		Charla importancia del autocuidado Control de asistencia Registro fotográfico Acompañamiento a actividades
9/07/2026		Revisión condiciones de trabajo en obra Inspección de orden y aseo Charla riesgo psicosocial Control de asistencia
14/07/2026		Inspección de equipos de emergencia área interventoría Supervisión a actividades en obra Registro fotográfico
17/07/2026		Charla sobre enfermedades laborales Control de asistencia Supervisión en obra Registro fotográfico
21/07/2026		Inspección de EPP Inspección locativa Acompañamiento a actividades en obra
26/07/2026		Charla sobre uso obligatorio de dotación Control de asistencia Seguimiento al cumplimiento de obligaciones en temas de SST

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del consorcio Interparques AC reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos internos, con el fin de garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todos los colaboradores.

Este compromiso busca prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, reduciendo el ausentismo y asegurando la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades."

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

3089

7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

En el presente informe se incluye la certificación de pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio del presente año que abarca pensión, ARL y salud, de los colaboradores vinculados al contrato No 106 de 2026, en cumplimiento de la normatividad legal vigente. El Consorcio Interparques AC garantiza la entrega de la documentación requerida como soporte de los pagos de los parafiscales, la cual será anexada al informe correspondiente cada vez que se presente una novedad relacionada con el ingreso de nuevo personal.

En concordancia con estos lineamientos, se adjunta la planilla detallada de los pagos efectuados a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), fondos de pensiones y demás aportes parafiscales, con el fin de certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales en materia de seguridad social."

Anexo N°2 Seguimiento a seguridad social (planilla de mes de julio 2026)

8. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:

Los exámenes médicos ocupacionales de ingreso son practicados al personal previo a su vinculación laboral, con el propósito de establecer sus condiciones generales de salud y determinar su aptitud para el desempeño de las funciones y actividades previstas para el cargo. Estos exámenes permiten identificar posibles condiciones de salud que puedan requerir restricciones, recomendaciones o medidas de manejo, de acuerdo con los riesgos asociados a las labores a desarrollar.

Para el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 27 de julio de 2026, se evidencia el ingreso del personal que hará parte del proyecto en cuestión por lo tanto se hace entrega de los respectivos exámenes como anexo.

- **Anexo N°3 afiliaciones a seguridad social**

9. INDUCCIONES SST

La interventoría realizó jornadas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal que conforma el equipo de trabajo del consorcio interparques AC, con el propósito de socializar las Políticas, normas, procedimientos y medidas de prevención aplicables al desarrollo de las actividades del proyecto.

Durante estas jornadas se brindó información relacionada con los peligros y riesgos asociados a las actividades y funciones desempeñadas por cada profesional, las medidas de prevención y control establecidas, la importancia del uso adecuado de los elementos de protección y los protocolos de

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

actuación en caso de emergencia, Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento y compromiso personal frente a las prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en concordancia con los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Anexo N°4 Inducciones

10. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD.

Las capacitaciones y charlas en el área SST de la empresa sirven como herramienta estratégica para garantizar el bienestar y fomentar un espacio laboral sano que permita mejorar el desempeño organizacional.

En el marco de esta interventoría, dichas actividades han tenido un impacto positivo en el clima laboral, evidenciado en una mejora de la comunicación interpersonal y en el fortalecimiento del autocuidado individual.

Entre los principales beneficios de implementar actividades preventivas en SST se destacan:

- Reducción del estrés laboral.
- Identificación oportuna de riesgos.
- Mejora en la comunicación asertiva.
- Incremento del desempeño y la productividad.
- Disminución de incidentes y enfermedades laborales.
- Reducción de costos asociados a indemnizaciones, incapacidades y rotación de personal.

Anexo N°5 Cronograma de capacitaciones.

Anexo N°6 Control de Asistencia a capacitaciones

11. AUSENTISMO LABORAL:

El ausentismo laboral se refiere a la inasistencia al trabajo por parte de un empleado el cual se espera que esté presente, este tema atrasa la productividad, baja la eficiencia del equipo, se presentan sobre cargas laborales para quienes si asisten. El ausentismo tiene consecuencias tanto económicas directas como indirectas, por lo que es fundamental abordarlo de manera estratégica. Algunas acciones recomendadas para su prevención y manejo son:

1. Fomentar un entorno laboral positivo, que promueva el sentido de pertenencia, el compromiso y el reconocimiento.
2. Implementar políticas de teletrabajo, especialmente en casos de incapacidades médicas generales o accidentes laborales leves.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

3. Desarrollar programas de bienestar laboral, incluyendo pausas activas, actividades de integración y acompañamiento emocional.
4. Establecer políticas claras sobre el ausentismo, que definan los procedimientos de notificación, documentación requerida y criterios de justificación.
5. Equilibrar la carga laboral, asignando responsabilidades de manera equitativa para evitar el agotamiento y el estrés excesivo.

3090

12. SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

Los Elementos de Protección Personal se usan como una medida esencial de seguridad, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente y a lo estipulado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecido. Este sistema abarca toda una evaluación integral en donde se busca identificar los peligros para prevenir por medio del uso correcto de los EPP accidentes o incidentes laborales y así garantizar que los empleados ejecuten actividades de forma óptima y segura minimizando riesgos asociados a las actividades que se encuentran ejecutando.

Anexo N°7 Entrega inicial de dotación

13. INSPECCIONES SST

Con el fin de verificar directamente los espacios, áreas, herramientas y elementos de protección, se realizan inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, estas se desarrollan para verificar oportunamente condiciones inseguras, actos inseguros, peligros y situaciones que puedan generar accidentes o afectar la salud de los trabajadores.

Estas inspecciones permiten a la Interventoría realizar seguimiento a aspectos como:

- Condiciones de seguridad de los frentes de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Señalización y demarcación de las áreas.
- Orden y aseo.
- Implementación de medidas de prevención y control.
- Condiciones locativas
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Cumplimiento de los requisitos de SST establecidos para el proyecto.

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS		
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
	INFORME PARCIAL No 2		

14. INSPECCION EPP

El consorcio Interparques AC realizó inspecciones de los Elementos de Protección Personal (EPP), con el propósito de verificar su disponibilidad, estado, uso adecuado y correspondencia con los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas. Estas inspecciones permitieron identificar oportunamente situaciones relacionadas con el uso inadecuado, deterioro, ausencia o necesidad de reposición de los elementos, realizando las respectivas observaciones y recomendaciones para fortalecer las medidas de prevención y control implementadas en los diferentes frentes de trabajo.

- **Anexo N°8 Inspección EPP**

15. INSPECCIÓN LOCATIVA

La inspección locativa se implementa en las organizaciones con la finalidad de evaluar las condiciones físicas del lugar en donde diariamente se desarrollan las actividades laborales, nos ayuda a identificar los riesgos para la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores.

Por otro lado, la oportuna identificación del riesgo, nos ayuda a prevenir accidentes y enfermedades laborales detectando condiciones inseguras a tiempo para realizar acciones correctivas y mejorar la calidad de trabajo.

- **Anexo N°9 Inspección locativa**

16. INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Las inspecciones mensuales de los equipos de emergencia nos permiten garantizar que estos se encuentren en condiciones óptimas y funcionales en caso tal de que se presente una emergencia. De ser necesario se realizará un mantenimiento de los equipos para reforzar la confianza de los trabajadores en el actuar del área SST. La interventoría consorcio interparques AC al realizar estas inspecciones se está dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, los procesos y protocolos internos de la empresa basados en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Estos elementos se encuentran ubicados en espacios donde esta visible a todo el personal y puede ser utilizado por cualquier colaborador que lo necesite en caso de una emergencia.

1. Extintor
2. Camilla de emergencia

- **Anexo N°10 Inspección de equipos de emergencia**

	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME PARCIAL No 2	

ORDEN Y ASEO

3091

Durante el avance de obra, se programan jornadas de orden y aseo en todas las áreas de trabajo, esto con el fin de aprovechar los espacios, de despejar los pasillos, dejar libre las rutas de evacuación, evitando los tropiezos, caídas al mismo nivel, resbalones, fracturas entre otros, enfermedades laborales, entre otros. Para alcanzar este objetivo. Se debe permanecer limpio los espacios, existen puntos ecológicos para cada elemento que se vaya a depositar, se encuentran debidamente señalizados y por categorías.

- Reciclables
- Orgánicos
- no reciclables
- **Anexo N°11 Inspección orden y aseo**

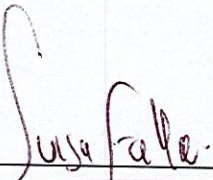
17. CONCLUSION

En cumplimiento de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidos por el Consorcio Interparques AC todos los colaboradores vinculados al proyecto pueden desempeñar sus labores en entornos donde los riesgos y peligros han sido identificados y controlados, con el objetivo de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

Esta interventoría ejecuta las actividades definidas dentro del Sistema de Gestión de la empresa, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones normativas vigentes en materia de SST.

Firma

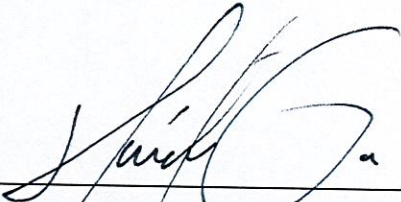
Firma



Nombre: LUISA FERNANDA FALLA

PROFESIONAL SST

Resolución Profesional. 6300-2020



Nombre: HÉCTOR A. GÓMEZ JAIMES

**REPRESENTANTE LEGAL DE
INTERVENTORÍA**

N° Matricula Profesional: 25202-369626 CND

